AÑO 11. SABADO 3 de noviembre de 1855.—San Teófilo, mártir, y los mártires de Zaragoza. NUMERO 261.

DIARIO DE LA HABANA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Secretaría de la Superintendencia.—Con fecha 24 de agosto último se comunica por la Direccion general de Ultramar al Excmo. Sr. Superintendente general delegado de Hacienda la real órden siguiente:

"Excmo. Sr.:—Por el Ministerio de Estado se dice á esta Direccion general en 26 de julio último lo que sigue: —La Reina (Q. D. G.) se ha dignado expedir con esta fecha el decreto que copio:—Vengo en nombrar Caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III á D. Ignacio María Justiz".—De real órden comunicada por el Sr. Ministro de Estado, encargado del despacho de los negocios de Ultramar, lo traslado á V. E. para su conocimiento, el del interesado y demas efectos.

Lo que de órden de S. E. se publica para conocimiento de quien corresponda.

Habana 29 de octubre de 1855.—*Antonio Ansot.*

La junta superior directiva de Hacienda en sesion de 2º de setiembre próximo pasado acordó la cesacion del privilegio que en 9 de julio de 1845 se concedió al Ldo. D. Francisco Sanchez del Pando y D. José Suarez Argudin para asegurarles por diez años la propiedad de un artefacto de su invencion del primero destinado á la construccion de loserías de distintas clases. Y en cumplimiento de lo prevenido en la soberana disposicion que rige en el asunto se anuncia al público para general conocimiento.

Habana 31 de octubre de 1855.—*Antonio Ansot.*

Administracion general de Correos.

Debiendo subastarse la contrata de dos carruages para el servicio del correo interior de esta ciudad el dia 7 del corriente, se convoca á los que quieran *tomar parte en* ella para que concurran á la Administracion general á las 12 de dicho dia, donde se tendrá el pliego correspondiente de condiciones. Habana 12 de noviembre de 1855.—El Administrador general, *Torre Marin.*

LINEA CATALANA DE VAPORES
DE LA
Compañía de navegacion é industria.

La creacion de una línea de vapores que corra el Mediterráneo y Atlántico desde el puerto de Marsella hasta el de la capital de esta antilla con sus escalas en Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, es de una importancia fácil de comprender para los intereses del comercio de aquellos puertos y particularmente para este de la Habana por las emigraciones de Canarias y de la Península moderados los precios de pasages segun la tarifa que se ha formado.

El segundo vapor destinado á correr la línea denominada *trasatlántica* de paquetes de vapor es el *Andrea*, magnífico buque de 1,200 toneladas y de fuerza de 300 caballos, con espaciosas salones y cámaras, baños cómodos y andar calculado en 15 millas por hora. A esta ventaja debe añadirse la de los fletes y pasages por la baratez en los precios de los trasportes desde cualquiera de los puertos de escala indicados hasta la Habana, no habiendo sido posible hacerse tan extensiva dichas ventajas en los trasbordos intermediarios como desearia la compañía, tratando de beneficiar á los pasajeros que se trasladan á las Antillas, por los gastos inevitables que se originan por los continuos embarques, y desembarques que hay que hacer en los puertos intermedios y con los derechos y dilaciones. De todos modos siempre resulta un beneficio á los pasajeros de Canarias á la Habana así por el buen trato que en todos conceptos recibirán como por ser mas moderado el pasaje comparado con el que se carga comunmente y además por la comodidad que se les proporciona en su traslacion circunstancias que naturalmente les hará preferir estos Vapores.

La tarifa de los pasageros que se cita es la siguiente:

			1ª	2ª	3ª
De	Marsella	á	la Habana.....	160	120	60
De	idem	á	Puerto-Rico.....	140	110	55
De	idem	á	Tenerife.....	120	90	40
De	idem	á	la Habana.....	150	110	55
De	idem	á	Puerto-Rico.....	130	100	45
De	idem	á	Tenerife.....	110	80	35
De	Valencia	á	la Habana.....	140	100	45
De	idem	á	Puerto-Rico.....	120	90	40
De	idem	á	Tenerife.....	100	70	25
De	Málaga	á	la Habana.....	120	90	40
De	idem	á	Puerto-Rico.....	110	80	35
De	idem	á	Tenerife.....	80	50	20
De	Cádiz	á	la Habana.....	110	80	35
De	idem	á	Puerto-Rico.....	100	70	25
De	idem	á	Tenerife.....	70	40	15
De	Tenerife	á	la Habana.....	80	60	25
De	idem	á	Puerto-Rico.....	60	40	20
De	idem	á	la Habana	50	20	10

Para los Puertos intermedios de Marsella á Cádiz regirá la tarifa del Mediterráneo.

Los niños de tres hasta 10 años pagarán medio pasage: los de pecho no pagarán.

Los criados pagarán dos terceras partes de pasage en plaza decubierta.

Desde la salida de Cádiz la manutencion va comprendida en el pasage.

Cada pasagero tendrá derecho á 20, 16 y 10 arrobas de peso en su equipage segun su respectiva localidad.

El exceso de peso en los equipages se cobrará como mercancía segun tarifa.

A los pasagetes de cabiería é entre-puentes proporcionará la empresa hamacas é literas, pero no colchones y otros ropas, y su manutencion será igual á la de la tripulacion.

VIAJE DE RETORNO.

Se fijan por ahora los precios siguientes:

			1ª	2ª	3ª
De	la Habana	á	Marsella.....	150	120	60
De	idem	á	Barcelona.....	150	110	55
De	idem	á	Valencia.....	150	110	55
De	idem	á	Málaga.....	120	100	45
De	idem	á	Cádiz.....	120	90	40

Cuando sea corto el número de pasageros para uno de dichos puertos se suprimirá la escala pudiendo desembarcarse en el mas inmediato lo mismo que los que vayan para Alegeciras, Almería, Alicante y Cartagena trasbordando todos á otros buques de vapor de la misma empresa, libre de pasage, pagando solamente la manutencion.

Sobre fletes y pasages impondrán sus consignatarios los señores DRAKE Y COMP.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 2—De Nueva York en 10 dias frag. amer. Clara B. Williams, cap. Olmstead, ton. 350, con mercancías, á los Sres. Herrera M. y comp.

De Liverpool en 53 dias berg. esp. Chimbo, cap. Arritola, ton. 147, con mercancías, á los Sres. Cuesta y comp.

De Barcelona en 57 dias frag. esp. Peregrina, cap. Arrieta, ton. 221, en lastre, á los Sres. Comas y Viada.—Pasagero 1º de tropa.

De Boston en 19 dias berg. am. Joseph Albion, capit. Nead, ton. 221, en efectos, á los Sres. Uriel, P. y comp.

De Buenos Aires en 62 dias pol. esp. Dorotea, capitan Ferrer, ton. 181, con tasajo, á los Sres. Sauá y comp.

☞ A puestas del Sol quedaban una frag. por harlov. y frag. y berg. por sotav., todos mercantes sin reconocer.

SALIDAS.

Para Liverpool berg. esp. Virgen de Regeira, cap. Aranzo, por los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

Para Santander frag. esp. Perla, cap. Lopez, por los Sres. Sauá y comp.

Para Mobila frag. am. Governor Parris, cap. Musans, en lastre, por los Sres. Mager y cp.

Para Charleston berg. esp. Nueva Pepito, cap. Fernandez, en lastre, por D. A. de la Torriente.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Barcelona berg. esp. Paulita, cap. Lopez, por los Sres. Sauá y comp.

7608 cajas de azúcar.—6 *id. de café.*

Para Barcelona berg. esp. Salve Vírgen María, capit Urrutia, por D. P. J. Roig y H.

613 pipas de aguardiente.

COMIENZAN EL 3 SU DESCARGA.

Frag. esp. Tuya, de Santander.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 2 DE NOVIEMBRE.

Azúcar, cajas.....	7,002
Aguardiente, pipas.....	613
Café, arrobas.....	6

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

No hubo.

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas.....	1,012
Café, arrobas.....	10
Tabaco torcido, *millares*.....	1,321
Tabaco en rama libras.....	5,570
Aguardiente, pipas.....	5

AUMENTO A LOS DEL DIA 31.

Azúcar, cajas.....	1,072

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la fragata esp. Tuya, procedente de Santander y á la consignacion de los Sres. Puig, A. y comp.

A los consignatarios: 1625 barriles, 160 medios idem y 250 sacos de harina, 500 botijas de aceite, 25 pipas vacías, 1000 pies de madera.

A los Sres. Lloport y Vila: 525 barriles de harina.

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA.—LEGADAS.

MATANZAS noviembre 1º—Frag. bolea Clotilde, Mont, de la Habana.

CARDENA 1º—Fragg. am. Tivola, Gardner, de N. York.

BUQUES LA CARGA.

Cádiz. MALAGA, VALENCIA, BARCELONA Y MARSELLA.—Saldrá el 13 del corriente á las 4 de la tarde la frag. español paquete de vapor "Andalucía" al mando de su capitan D. Antonio Sielves: admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos segun se espresa mas detalladamente en otro anuncio por separado. Impondrán el capitan á bordo ó su consignatario los Sres. DRAKE Y COMP.

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá dentro de breves dias del surgidero de Batabanó la gol. Dos AMIGOS, su pat. D. Juan Rodriguez, admite carga y pasageros en su espaciosa cámara. Impondrán en la calle de San Ignacio esquina á la de la Obrapía alumeen de víveres de D. SANTIAGO ALMORAL. 1o-21

Canarias. Saldrá á mediados del presente mes de noviembre la bien conocida fragata española DOS HERMANOS, su cap. D. Leandro Roces: admite carga á flete y tambien pasageros los cuales serán tratados como de costumbre por el referido capitan Roces, quien informará á bordo, ó en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP.

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y muy velero berg. amer. W. D. MILLER, cap. Schneider, admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP. 27.

Sevilla. Solo admite su resto de carga Egara á flete el berg. esp. MI DESEO, que se espera por momentos y saldrá inmediatamente. Los pasage que gusten ir en este buque recibirán el trato mas esmerado de su capitan Cirilarrea: impondrán con la plaza de San Francisco los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 12

Baltimore. Saldrá en la mejor brevedad la hermosa y muy velera fragata GENERAL TAYLOR, cap. Adams, teniendo la mayor parte de su carga comprometida admite el resto á flete. Impondrán en la calle del Obispo n. 6 sus consignatarios D. C. TYNG Y COMP. 17

Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad, siempre que se presente carga suficiente para alguno de los puntos la gol. VICTORIA, su pat. Iglesias: impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Cádiz. Saldrá á principios de noviembre la hermosa frag. esp. NUEVA ACOLO, admite un resto de carga á flete y pasageros, que por *superior* del todo *mejorado trato* pueda *ser* su capitan Vilbar. Imponiran en la plaza de San Francisco los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 12.

Nueva-York. Saldrá el 4 de noviembre la hermosa y velera fragata am. paquete JOHN BENSON, forrada y clavetada en cobre, cap. Burmeister, admite á flete carga ligera, tabaco en rama y labrado como tambien pasageros, quienes serán bien atendidos y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Santander. Saldrá dentro de breves dias la frag. esp. FAMA HABANERA, su cap. D. L. Vidal, admite alguna carga á flete y pasageros, á quienes se les dará un esmerado trato. Impondrá en la calle de los Oficios n. 76 su consignatario D. JOSE DE SOLANO ALAYAR. 10-21

Coruña. Saldrá inmediatamente la hermosa frag. esp. REYA, cap. Ferrer, admite solamente pasageros, que recibirán el trato mas esmerado. Impondrán en la plaza de San Francisco los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 12

Havre. Saldrá el 5 de noviembre la hermosa y veterana fragata frag. FAME, CAPTAIN FRANC, su cap. Franco admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios MANGOSA, D. Y COMP.

Nueva-York. Saldrá sin falta el dia 1 de la entrante la hermosa y veleera frag. amer. paquete ALBATRAS, tiene la mayor parte de su carga ocupada admite un resto de carga á flete y pasageros que serán bien tratados por su acreditado capitan Berton. Este buque tiene de llegar ya pasado para el tabaco: impondrán sus consignatarios los señores MANGOSA, D. Y COMP. 12

Tenerife. Se espera por momentos el bergantin español SAN BRUNO, y saldrá para dicho punto á los pocos dias de sallegada: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. JESUS MAZORRA Y COMP. 17-31

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria. El hermoso, velero y muy acreditado fragata LAS PALMAS mandado, por su fiel oficial capitan D. Pedro M. Arozena, se espera en el presente mes y retornará á los pocos dias: admite carga á flete y pasageros á quienes brinda comodidad y el trato nunca desmentido del capitan marino: informará calle de la Industria n. 131 al lado del paradero de Villanueva su consignatario D. LUCAS J. PADRON. 10-1

Amberes. Saldrá inmediatamente la hermosa y veleera frag. swiss JASON, cap. capitan Schouteer admite carga á flete y tabaco en cama y cerrón. Impondrá en la calle de Mercaderes n. 27, bajos del Liceo. D. J. B. HAMEL. 15-30

Coruña. Se espera por momentos procedente de dicho puerto la frag. esp. NUEVA LUISA, para donde regresará á los pocos dias de su llegada: admite carga á flete y pasageros, los que serán bien tratados por su capitan don J. P. de Faio. Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 2

Vigo. Se aguarda por momentos el berg. esp. PIZ, cap. David, admite un resto de carga á flete y pasageros, que recibirán el trato mas esmerado. Impondrán en la plaza de San Francisco los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 12

Hamburgo. Saldrá á principios de noviembre el hermoso berg. hamb. ELEONORE, su capitan Von Benzhen, y admite carga á flete si se presenta oportunamente. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLFF. 8-30

Manatí directamente. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin gol. CARMEN: admite carga á flete y pasageros. Informará su patron á bordo. 6-30

Sisal. El berg. esp. YUCATECO, su capitan D. José M. Martin y Viademonte: admite un resto de carga y pasageros, y saldrá inmediatamente. Se despacha por su consignatario D. J. E. MEDIR. 18-2

LINEA DE VAPORES AMERICANOS.

Nueva-Orleans. Se espera de Nueva-York sobre el 5 de noviembre próximo el hermoso vapor americano OCEAN BIRD, su capitan Graham, que despues de una permanencia de un dia en este puerto seguirá para Nueva-Orleans, para cuyo punto admitirá pasageros, á los que se asegura un trato fino y decidido. Este buque, de porte de 2,500 toneladas, es enteramente nuevo, con maquinaria sobresaliente, de construccion sólida á la vez que moderna y elegante y de un andar estraordinario: tiene espaciosas y ventiladas cámaras y capacidad para alojar con la mayor comodidad 200 pasageros de primera é igual número de segunda con entera independencia.

Tambien se espera de Nueva-York sobre el dia 16 de noviembre próximo el hermoso vapor STATLAWRENCE, que despues de igual permanencia en este puerto continuará su viage á Nueva-Orleans, admitiendo pasageros en esta, para los que tiene las mismas comodidades en sus espaciosas cámaras. Ambos vapores admitirán carga ligera á flete.

El precio de pasage es 308 en cámara de primera y 158 en la de segunda: de mas por menores impondrán Santiago C. Barnham y Cp. 110c.

Charleston, Savannah y Cayo-Hueso.

Llegará á este puerto los dias 7 y 22 y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos ISABEL, capitan W. Rollins: admite pasageros para Savannah y Charleston á 408 y para Cayo-Hueso á 108 y en la segunda cámara por los dos primeros puntos á 258, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto, y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Nueva-York. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos GRANADA, al mando de su capitan Marinon, de 1200 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 5 del corriente mes y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues.—Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 308 y en la de proa á 258, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán admitidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al sr. capitan de este puerto. Si se mostrare un vapor por otro siempre se considerará como prometido el pasage. Impondrán los Sres. DRAKE Y COMP.

Aspinwall. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos EL DORADO, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados, J. T. Schock, de 1200 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Aspinwall sobre el 10 del corriente y verificará su salida el dia 11 del mismo, antes ó despues.—Admite pasageros en la primera cámara á 708, en la segunda á 608 y en la de proa á 258, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán admitidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al sr. comandante de este puerto.—Si se mostrare un vapor por otro siempre se considerará como prometido el pasage. Impondrán los Sres. DRAKE Y COMP.

Los vapores Cahawba y Black-Warrior.

Habiendo sido atacados completamente y reparados de nuevo continuarán otra vez sus viajes de costumbre saliendo de Nueva-York para Nueva-Orleans el 25 de cada mes, tocando en este puerto, y los dias especificados en la tarifa que abajo se expresa, siendo pintados en sus de proa y pertenecientes á los Sres. Jones en puerto para recibir cargas y pasageros á gran precio. Los buques citados vapores mencionados, sus cuatro máquinas los hace ser la Via mas segura, pronta y cómoda de comunicacion con los Estados Unidos. La caballerosidad, atencion y finura de sus capitanes, sus espaciosas cámaras y salones y el buen gusto y servicio de sus mesas con atractivos para los pasageros de primera clase, únicos que se admiten en esta línea, que para v. z se encuentran. Para los dias de salida véase la lista siguiente:

PARA NEW-ORLEANS.		PARA NEW-YORK.	
El Cahawba...agosto.	31	El Cahawba...setiemb.	12
El Black Warrior set.	16	El Black-Warrior. set.	27
El Cahawba...octubre.	1	El Cahawba octubre...	13
El Black-Warrior. oct.	16	El Black-Warrior. oct.	27
El Cahawba...octubre.	31	El Cahawba. noviemb.	13
El Black-Warrior nov.	16	El Black-Warrior nov.	27
El Cahawba. diciemb.	2	El Cahawba... diciem.	13
El Black-Warrior dic.	16	El Black-Warrior dic.	27
El Cahawba. diciemb.	31	El Cahawba... enero.	13

A los pasageros por esta línea se les advierte que al tomar sus recibos dejen sus pasaportes en la oficina de los consignatarios, pues ninguno que deje de tener su pertiso del gobierno será admitido á bordo como pasagero. Para mas pormenores impondrán en el escritorio de los vapores unidos de los Estados Unidos, calle del Obispo número 6, sus agentes C. Tyng y comp.

Real compañía de vapores ingleses.

El vapor inglés "SOLENT" su cap. delicos, está á de regreso de Veracruz sobre el 7 del próximo mes de noviembre, admitirá carga para Southampton, San Thomas, Jamaica, Chagres, etc. Los señores cargadores se servirán presentar las notas de la carga firmadas, y los conocimientos llenos expresando los millares que comprenden las cajas para el dia 5 de noviembre próximo, teniendo presente que las cajas estén en buen estado y rotuladas el punto de su destino. Habana y octubre 24 de 1855.—José T. Crawford, agente.

VAPORES ESPAÑOLES.

El Veloz Cayero. Capitan D. Juan Bautista Artaza.—Saldrá de su puerto para el de Cárdenas el sábado 3 de noviembre á las 8 de la noche.

El Carolina. capitan Calvo, sal drá de la Habana el viernes 4 de noviembre para Cárdenas, para continuar sus viajes en el mismo orden que antes.

El Pelayo. Capitan D. Xorl erto Santos.—Viaje de la Habana á Cárdenas.

Noviembre 5.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 7.

7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8.

8.—De Gibara y llegará á Baracoa el 9.

9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 7. Cuba el 10.

RETORNO.—Octubre 15.—De Cuba por la tarde y llegará á Baracoa el 16.

16.—De Baracoa y llegará á Gibara el 17.

17.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 18.

18.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 20.

☞ En el presente viaje tocará á la isla en Cayo-Francés, donde los Sres. pasageros encontrarán una lancha que los conducirá á Cabárien.

NOTAS.—El flete de la carga para Nuevitas y Baracoa se abonará en el muelle al tiempo del embarque.—No se admite ni anuncio alguno sino al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

El viaje que á su vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros que se, hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin cesigirles otro pasaje. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiese al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 25

El Almendares. Capitan D. Ignacio de Arellano.—Viaje de la Habana á Matanzas y Cárdenas.

Saldrá de la Habana los miércoles y sábados á las 10 de la noche para Matanzas de donde saldrá para Cárdenas el dia siguiente por la mañana, volviendo el mismo dia á Matanzas, de donde saldrá para esta los jueves y domingo á las 10½ de la noche. Los lunes á las 10 de la noche saldrá para Matanzas regresando para esta los martes á las 7 de la mañana.

Se advierte á los señores remitentes de cargas para Cárdenas que deben pagar el flete en esta.

Precios de pasages.—A Matanzas en Cámara 48 2 rs. á proa 28 1 rl.—De Matanzas á Cárdenas, en cámara 38, á proa 18 4 rs.

Es por cuenta del vapor el pago del real que cesige el Almendares á los pasageros que salen de Matanzas.

El vapor está atracado como antiguamente al muelle de los vapores de Matanzas, advirtiendo que nadie pagará los pasages y cargadores á la entrada ó salida de dicho muelle. No se admiten reclamaciones sino cuando el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 55.

El Veloz Cayero. Capitan D. Juan Bautista Artaza.—Saldrá de Cárdenas todos los domingos despues de la llegada del Almendares, y solo esperará al tren del camino de hierro de la Habana cuando por mal tiempo ó otro no haya no verificar el domingo su viaje el Almendares. Pasará en la Tapa, Sabanilla, Morena y los Pozos, y llegará á Sagua los lunes, de donde regresará los miércoles, tocando en los mismos puntos y llegará á Cárdenas los jueves. Los despacha en la calle de la Habana n. 167 D. José Gaytan.

El Habanero. Capitan D. Juan B. Mendoza.—Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el mismo dia. De Cienfuegos los jueves y llegará á Trinidad.

RETORNO.—Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los miércoles.

NOTA.—La llegada del vapor Habanero á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros en el mismo dia á la Habana.

No se admiten reclamaciones sino solo el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias conocimientos en casa de los consignatarios.

Impondrá los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 55.

EMPRESAS
DE NAVEGACION DEL SUR.

Vapor GENERAL CONCHA.—Su capitan D. Pablo Carcaña.

Los domingos inmediatamente despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaguas, Colona, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—Los martes á las 9 de la mañana saldrá de Bailen, á las 10 de Punta de Cartas, á la una de la tarde de Colon, á las 2 de la Colona y á las 6 de Dayaguas para Batabanó.

Este buque solo considerará la carga para Bailen y la Catalina, la que se remitirá á Batabanó los miércoles, jueves y viernes.

Goleta CONSTANCIA.—Su patron D. José Ramon y Roig.

Los domingos saldrá de Batabanó para la Colona y Colon con la carga que se presente para estos puntos, la que remitirán los señores cargadores á Batabanó los jueves y viernes.

Goleta JOSEFA.—Su patron D. Juan Mendez.

Los domingos saldrá de Batabanó para Dayaniguas y Punta de Cartas con la carga que se presente para esos puntos, la que remitirán á Batabanó los señores cargadores los miércoles, jueves y viernes.

NOTA.—Se recomienda á los señores cargadores que en el mismo dia que remitan las cargas por el ferrocarril entreguen las guias y conocimientos en el escritorio para que puedan embarcarse sin demora en Batabanó.

Se despachan en la calle de la Cuna n. 30.—El administrador Ramon Quadreny.

¡¡VER Y CREER!!
Ropa hecha superior.

La competencia en el arte no es posible: el artesano no es comerciante: un operario trabaja como le pagan: la paliza buena y barato es alucinar al público: la fantasía cion cuando las personas de gusto prefieren lo bueno porque en ello encuentran elegancia y economía: una pieza bien cortada y trabajada recomienda á la persona que la usa: la muy barata es ridícula, viste mal y dura menos: el *descangallo está patente: adelante.* Levitas de alpaca de seda á 5$8. Idem de dril de hilo superior 4$8. Idem de holanda 3$8. Levitas de merino 8$. Casacas de id. 8$. Levitas de dril blanco 5$8. De casimir de color 16$. Levitas de paño franceses 17 pesos. Casacas de idem tambien franceses 17 pesos. Pantalones de dril blanco y de color 3½ pesos. Otros de color 5$. De merino 5$. De casimir y paño 7 y 8$. Chalecos de piqué blancos y de color tres 1º y 20 rs. De merino 2$. De raso negro español 4$. De piqué de seda 30 rs. De colores de seda 4$. Lutos de merino superiores 16$. Medio luto 11$. Libreas de paño lisas y de galon de oro y plata finos. Camisas francesas superiores 4½ y 5$. Corbatas preparadas 18. Anchas no las hay en gran surtido de driles, entre claro negro para luto. Tacones, casimir, valpar, merino, alpaca &c. Los que se tomen medida á precios convencionales. Se atiende en el Ro. calle de Compostela n. 61, entre Sol y Muralla. 1o-17

MAQUINARIA.

En el depósito de los Sres. Mongue hermanos, calle de San Ignacio n. 6 entre la del Obispo y Obrapía, se encuentran siempre tubos de cobre á 7 rs. la libra, tubos de fundicion, llaves y válvulas de vapor, llaves de pomba, manómetros ó relojes de vapor de Bourdon, platillos y tornillos, soldaduras de cobre y de estaño, pesacirópes y pezacícores, hornas francesas, bombas de bronce de doble efecto, sitio para las mieles y las cosas de vicierda, ditto de fuerza movidas por bueyes para las represas y los pozos de profundidad, ditto para pozos de profundidad movidas por la mano, montegas, gavetas de hierro, pailas de vapor, ejes, poleas, sillas y correas para trasmision de movimiento, centrífugas horizontales y verticales, máquinas de vapor, &c. &c. Todo á precios muy equitativos. 9-30

INTERESANTE
A LOS SRES. HACENDADOS.

Aprovechándose la época de preparacion para la zafra los señores hacendados que tengan trenes de Derosne ú otros científicos de refino tienen la oportunidad de proporcionarse de un punto al Sur de la isla, de donde serán remitidos en el momento que haya ajuste, cuatro filtros superiores de 6 pies de alto y 4½ de ancho, un montejus de 10 pies de alto, un horno de revivificar el carbon animal, todo nuevo, en buen estado y de la acreditada fundicion y taller de maquinaria de Herrick & Son en Filadelfia.—Tambien se venden 320 quintales de carbon animal de la mejor calidad y el gordo de polvora de ocion. Se pueden ver los planos de dichos aparatos de refino é instruirse de los precios en la calle de Mercaderes casa n. 20. 25-13 oct.

A LOS SRES. HACENDADOS.

Trazadas de lana de color aplomado y blancas, de la acreditada fábrica de Granier y Cº

Escritorio de Mangosga y Cº, calle de San Ignacio n 160. 22-26 oct.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 2 los señores DRAKE Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander y Gijon las giran en la calle de Cuba n. 115 los señores RIVERTA, DEMESTRE Y LESER. 4E.

Sobre Santa Cruz de Tenerife las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 7 los señores D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Pontevedra, Ricardos, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes, sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta Isla, y sobre Veracruz y Méjico, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los estantes de Galicia, las giran á corta vista en la calle del Obispo n. 19. D. JOSE PASTOR Y COMP.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, sobre Paris, Marsella y Génova, en todas cantidades y á corta vista. D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Santander, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Villagarcía, Padron, Ricardo y Gijon, y sobre Trujillo, Mérida, Zafra y Monterdablejo en Estremadura, las giran en la plaza de San Francisco los señores ROMERO, ALCISNELLES Y H. 12U.

Sobre Cádiz, Madrid, Malaga y Barcelona las giran en la calle de San Ignacio n. 5 los señores COMAS Y VIADA.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Murcia, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los señores FESSER Y COMP.

Sobre Paris, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Oviedo, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Barcelona y Madrid á la fin de Mercaderes n. 19 todas cantidades las giran en la calle de Mercaderes n. 19. D. J. DE CASTRO FONTELA.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Ricardos, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 122, esquina á la de la Obra-pia, por los señores PENASCO, MARSAN Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander las giran en todas cantidades y á corta vista los señores FONTANILLS Y LLANESA.

Sobre Santa Cruz de Tenerife las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 5 S-250 P. M. DE LA AYUELA.

Sobre Cádiz las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de los Oficios n. 84 los señores RAFECAS Y FERRER. 10-2

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por auto de 29 del corriente procedo en el espediente de la segunda seccion de la finiebra de D. Estéban Mestre é hijo, está mandado á instancia del síndico de la misma se celebre una junta general de acreedores el dia 7 del mes entrante á las 12 de la mañana en la sala del Tribunal, á fin de que instruidos de los razones recomendadas por dicho síndico deliberen lo que crean mas conveniente á sus intereses sobre el modo ó medios de consecuirse la realizacion de los terrenos y casas que ocupaba la fábrica de papel en Puentes Grandes, mediante mehaberse comprometido en remate no obstante la retasacion practicada y distintas ocasiones que la salida al asta pública. Habana y octubre 31 de 1855.—*Fernando de Cárdenas.* 3-2

Contaduría general de Rentas Marítimas.

El lúnes 5 del corriente á las once de la mañana se ha de rematar en el almacen de averías un tardo con 25 docenas de balanas: Habana 31 de octubre de 1855.—F. E. S. C. *Arcoma.*

El martes 6 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar en el almacen de averías 200 fardos de algodon. Habana 2 de noviembre de 1855.—F. E. C. O. *Arcoma.*

ALMONEDA.

Para el lúnes 5 de 11 á 3 de la tarde y de 6 á 9 de la noche se rematarán por lotes las mercancías siguientes: 7 telas de punto para hombre, 10 de id. para id. de pinado, 12 de id. de punto para señoras, 12 cortes de dos telas bordadas para señoras, 24 bates de dril y jeans bordados para caballeros, 12 bates de id. y pelucas para id., 12 bates de id. con cuello y botones, 12 de id. con dos id. y jaconet bordados, 11 velos de punto negro para gorras, 11 cortes de dos telas de pañuelos bordados para hombre, 70 pzas. de cintas de adornos para vestidos, un surtido de flores y pelucas de la mejor clase, 62 ramos de seda para niños, 9 camisas para hombre con pechera de dos telas y bordadas, pantalones para niños, camisetas de punto de Malinas, 20 gorras para señoras etc. etc. y una hermosa vitrina, cuyo remate tendrá efecto en el 2º piso de la casa calle del Obispo n. 93 frente al Palacio Episcop

VIERNES 2 de NOVIEMBRE de 1855.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *setiembre*	22	N.-YORK, *octubre*	25
BARCELONA, *octubre*	1º	N. ORLEANS, *octubre*	25
CADIZ, *setiembre*	25	CHARLESTON, *octubre*	19
PARIS, *octubre*	4	MEXICO, *octubre*	1
LONDRES, *octubre*	5	VERACRUZ, *octubre*	5
LIVERPOOL, *octubre*	6	VALPARAISO	

En balde fuera obstinarse por apartar la vista del teatro de la guerra. Todos los intereses políticos del mundo se ventilan allí y los intereses materiales penden en no menor grado del curso, *éxito y duracion de la contienda.* Los mas acérrimos partidarios de Rusia en el vecino país ahora que el algodon empieza á bajar de su valor comenzarán tambien á persuadirse de que la situacion europea *no puede serles indiferente*, y de que están subordinados á recibir sus influjos hasta en las materias al parecer mas inconexas. Todo lo que se vende y lo que se compra en el mundo varía en sus condiciones *con el mayor ó menor desahogo* de que disfrutan las naciones colocadas al frente del movimiento económico del siglo. Por eso, y aun dejando de lado las mas elevadas consideraciones *que se enlazan con* esta lucha, no hay ya nadie que acierte á sentir indiferencia. Por eso de todos lados se fija la vista en la Crimea, y se afanan las inteligencias por interpretar el verdadero estado de *los negocios, y por* vaticinar su futuro rumbo. Pues to que esa ley general nos comprende bajo todos aspectos habria afectacion marcada en no ocuparnos tambien con empeño en analizar el tes. *universal de los cotidianos debates.*

El silencio que guardan los generales aliados, ya provenga (como opinamos) de su espontánea voluntad, ya de la interrupcion del cable eléctrico, agrava las dificultades del lance cuando tratamos de comprender por estenso la situacion verdadera á última fecha, puesto que nos deja circunscritos á las relaciones rusas. Tales son estas sin embargo en el momento actual que bastan para arrojar mucha luz sobre los hechos y por eso dijimos ayer á la ligera que el carácter de las noticias recientes mejoraba segun con mayor detenimiento se las *examinaba. No solo se* ve confirmado, y con mayores dimensiones, el brillante triunfo de la caballería francesa, triunfo sobre cuya trascendencia moral volvemos con plena fé á *insistir, sino que* las consecuencias de aquel suceso van cobrando mayor magnitud. El parte telegráfico de Gortschakoff con fecha 9 de octubre, y en que anuncia un amago sobre Perekop, merece *ser* leido con atencion. La circunstancia de que diez y seis batallones se pusieron en desórden (siempre que no sea un adorno agregado por la facultad inventiva del telégrafo en Hálifax) y el no reclamar ninguna ventaja definitiva muestran á una que el movimiento aliado fué de alguna gravedad, y que las tropas enemigas están un tanto desmoralizadas. Los generales rusos no mienten en cuanto á la esencia de los sucesos y la esperiencia de toda la campaña nos lo confirma. Ni en verdad era posible otra cosa, pues solo las ganancias preocupaciones de la democracia populachera pude creer que la dignidad de los gobiernos monárquicos europeos se avilene á tan grosero artificio. Los general rusos, decimos, no mienten en sustancia; pero como es natural tampoco abultan sus descalabros y procuran acomodar en cuanto fuere dable la relacion de los hechos á su propia conveniencia. En este sentido es como tiene importancia el parte de Gortschakoff si no nos lo dan desfigurado.

Por otra parte no es menos curioso observar cual sea el enemigo que tales cuidados inspira. Despues de muchas contradicciones está completamente *averiguado que los únicos refuerzos de tropa* europea enviados á Eupatoria consistian en tres regimientos de caballería francesa mandados por un general bajo cuyas órdenes opera la gruesa division egipcia y turca que de largo tiempo atrás se encuentra allí acantonada. Esto es lo positivo hasta el momento de salir la escuadra para Odessa y en su ausencia un gran movimiento marítimo aun cuando fuera posible no es de suponerse. Si las columnas pues que por Eupatoria ó Kertch amagan á los rusos son hasta aquí comparativamente insignificantes, y sin embargo surten ya su efecto, *claro es que el núcleo del ejército* aliado se halla al frente en masas compactas prontas á aprovechar cualquiera oportunidad ventajosa de ataque, ó á pronunciar su movimiento inesperado *por alguno de los flancos.* Tal es el plan indicado por el general Pelissier para hacer forzosa la evacuacion total de la Crimea antes ó despues de una gran batalla en campo raso, plan de éxito muy *verosimil no obstante los refuerzos* anunciados para el ejército ruso si la brevedad del tiempo no viniese á poner obstáculo. Octubre iba ya comenzado y con noviembre las operaciones de campaña se convierten en muy dificultosas.

Si la posesion absoluta de la Crimea se consiguiese entonces la paz acaso sea posible dentro de un plazo mas vecino. En el fondo todos la apetecen *porque á todos conviene. Los* aliados han conseguido su elevado objeto al emprender la guerra y Rusia mientras las hostilidades se prolonguen no puede ya esperar sino un aumento de pérdidas *y de humillaciones.* Sin embargo en el momento presente la paz es un verdadero imposible. Un viaje inesperado, rápido y semi-incógnito del conde Walewski á Bruselas ha dado márgen á muchos comentarios á nuestro entender prematuros cuando ménos. Algo puede que se trabaje en este sentido y el rey Leopoldo es muy adecuado instrumento; pero el fruto si se recoge será en época mas remota.

El adjunto párrafo, que publicó la *Independance Belge* en carta de su corresponsal de Madrid, y que el corresponsal del *Times* tambien confirma, es del mayor interés tanto por la evidencia que suministra *del desarrollo industrial en la Península* cuanto por el creciente deseo manifestado por los capitales extranjeros de tomar participacion en este movimiento. Unido este dato á la firmeza de precios que tienen los fondos españoles del 3 p. % estranjero en la Bolsa de Lóndres en medio á la baja general de casi todos los valores podemos venir en conocimiento del juicio que sobre los recursos de España se va generalizando en Europa entre las personas mas entendidas. He aquí pues las palabras del periódico de Bruselas:

"El lúnes último la junta general de accionistas de la compañía para la canalizacion del Ebro aprobó casi por unanimidad las proposiciones hechas por el *Crédit Mobilier* de París, mediante las cuales esta última sociedad se encarga de llevar á cabo aquella importante empresa. A consecuencia de dicho arreglo los Sres. Pereire, D'Eichtal, Abaroa, Salvador, Duclerc, Bixio y Alvarez han sido nombrados comisarios de la compañía de canalizacion.

No es ni la casa de Rothschild ni el *Crédit Mobilier* quien ha comprado al Sr. Salamanca el ferro-carril de Madrid á Alicante. El célebre banquero español ha celebrado su convenio con la compañía del ferro-carril *Grand-Central.* He aquí las bases del negocio: La compañía del *Grand-Central* presta al Sr. Salamanca por un año de plazo la cantidad de 22.500.000 francos á fin de terminar la línea desde Albacete á Alicante, pero con la condicion de que el Sr. Salamanca hará los arreglos necesarios para que el trozo ya construido quede libre de toda hipoteca. Concluido que este el ferro-carril de Madrid á Alicante se formará en París una sociedad á propósito para que comprará al Sr. Salamanca toda la línea al precio de 175.000 francos por gabinete."

La *Gaceta* de ayer ha publicado un largo documento oficial que nos es imposible reproducir, pero del cual daremos las noticias únicas que pueden interesar á algunos de nuestros lectores. Es la ley de presupuestos del estado aprobada por las Córtes en el período anterior de sus sesiones, á la cual se agregan diferentes disposiciones en que se previenen algunas reformas mas ó menos inmediatas en los diversos ramos de la administracion y reglas que deberán observarse en la preparacion de los presupuestos futuros. En esas disposiciones se establece que las "cesantías y jubilaciones de los empleados que sirvan en Ultramar se clasificarán por la junta de clases pasivas de la Metrópoli con sujecion á las reglas que rigen para los de la Península," y con referencia á las cesantías jubilaciones *á montepío se dice que cesando el sueldo* del mayor ó el último empleo no pueda ser base del señalamiento de haber pasivo porque no se haya servido dos años con las circunstancias marcadas se acumulará el tiempo invertido en dicho *empleo al del anterior ó anteriores, siendo regulador* el sueldo de aquel en que los dos años se completen." Por último se dispone que el Gobierno prepare para un porvenir próximo y oportuno la transformacion de la renta de tabacos en renta de aduanas, es decir, que se lleve á cabo la supresion del estanco, fijando derechos á la importacion del tabaco en rama y elaborado.

En el cuartel general de Sebastopol se publicaron el 12 de setiembre las siguientes líneas, dirijidas por el emperador de los franceses al general Pelissier el 11:

El Emperador al general Pelissier.

Honor á vos! honor á nuestro ejército! Dad á todos mis sinceras felicitaciones.

He aquí el parte en que se anunció al general Pelissier su ascenso á mariscal:

El ministro de la guerra al general Pelissier.

París 11 de setiembre.

S. M. me ordena escribiros que os eleva á la dignidad de mariscal de Francia. Me siento dichoso, muy dichoso, al comunicaros tan buena nueva.

TRATSONDAS DE LOS RUSOS EN PORTUGAL.—En el convite de estado que dió el rey de Portugal el dia 18 de setiembre en el palacio de Ajduda Mr. Ozoroff, embajador ruso, no pudo dar con el asiento que se le habia destinado en la mesa real y como se encontrase quizás algo amoscado con las noticias de Sebastopol S. E. tomó el freno con los dientes y no se marchó porque un noble portugués le cedió al punto su asiento; pero seguia no obstante amostazado hasta que por una casualidad se encontró la targeta que llevaba su nombre y designaba su asiento en las faldas del trage de Mme. Ozoroff.

Ya llovia sobre mojado, pues la entrada del representante de S. M. Ortodoja habia sido precedida de otro incidente curioso. Parece que el duque de Saldanha fué quien distribuyó los asientos y arregló las parejas en la forma que habian de entrar en el salon. Ahora bien; el duque tiene fama europea de saber arreglar un escuadron en el campo de batalla, pero está á pié en ataques de la etiqueta palaciega y sus embrollos. El duque rogó á Sir Richard Pakenham que acompañase á Mme. Ozoroff, pero el embajador inglés le hizo presente lo mal que sentaba aquella galantería con la dama moscovita en un convite de estado, y lo que diria el gobierno de S. M. B. El duque iba á insistir cuando un caballero presente sugirió la idea de que la señora rusa fuese acompañada por el embajador de la Estrella, amiga, á quien le tocaba de *a*, y así se arregló en efecto la dificultad entrando de brazo en el salon la rusa y el anglo-americano con aire donaire y gentileza que no vieron cuando la dama se llevó entre las faldas la señal del puesto de su marido.

Correspondencia del Diario de la Marina.

CÁDIZ, 25 de setiembre de 1855.

Aquí como en todas partes lo que mas ha llamado la atencion en estos últimos dias es la noticia de los grandes acontecimientos de la Crimea. Nadie esperaba una victoria tan completa. Creíase, sí, que la torre Malakoff caeria en poder de los aliados; pero creíase tambien que los rusos continuarian defendiendo sus demás fortificaciones de la parte Sur de Sebastopol.

Los comentarios á que se prestan estos sucesos versan ahora principalmente sobre la conducta militar del príncipe Gortschakoff. Hay quien la juzga con mucha severidad, atribuyendo á un pánico exagerado la retirada del dia 8; pero yo no opino de esa manera. Indudablemente la torre Malakoff era la llave de todo el Karabelnaya y no se necesita mas que haber visto una vez el mapa de Sebastopol para comprender que tomado el arrabal la entrada en la plaza podia, sí, aplazarse, pero no se podia impedir, siendo tan aguerrido y tan imponente en todos conceptos el ejército sitiador. Todavía habrian quedado á los sitiados los fuertes de la bahía, la *Cuarentena, Sebastopol, Alejandro, Nicolás* y *San Pablo*; pero aparte de que estas fortificaciones no son defendibles sino por el lado del mar hay que tener presente la facilidad con que los sitiadores habrian podido incomunicarlas; bastábales para esto destruir á cañonazos el puente de barcas que unia al Sur con el Norte y hecho esto es evidente que el dia del desenlace toda la guarnicion de Sebastopol y de sus fuertes inmediatos habria caido prisionera en poder de los aliados. Y he aquí lo que ha querido evitar el príncipe Gortschakoff anticipando la retirada. Considerando perdida la posicion ha salvado al menos el ejército, y ha dejado á sus contrarios un montón de ruinas, lo cual no obsta sin embargo para calificar de gran derrota la que acaban de sufrir los rusos.

Háse estrañado generalmente que los fondos ingleses y franceses se hayan mantenido estacionarios despues de la toma de Sebastopol; pero este fenómeno tiene una esplicacion muy sencilla. En la actual situacion *financiera* de ambas naciones lo único que puede hacer subir los fondos es la esperanza de una próxima paz y nadie ha visto en la gloriosa victoria del dia 8 la conclusion de la guerra. La misma resolucion enérgica de Gortschakoff de convertir á Sebastopol en una inmensa hoguera indica bien cuan lejos deben estar los rusos de querer ceder en esta lucha gigantesca que conmueve á toda la Europa. Cuéntase que el Czar al anunciar al rey de Prusia por el telégrafo la caida de Sebastopol le decia: *La Rusia no herá ninguna la paz despues de un desastre*; y todo el mundo ha dado crédito á estas palabras, porque ellas son en compendio la política de ese imperio moscovita que en 1854 como en 1812 entregó á las llamas sus mejores ciudades y sus mas fuertes baluartes antes *que consentir en abandonarlos á sus enemigos.* Ahora lo que preocupa todos los ánimos es la incertidumbre sobre la nueva faz que haya de presentar la guerra.

Me he detenido en estas observaciones sobre cosas *que no atañen precisamente á nuestros intereses* propios porque es tanto lo que se habla de la próxima entrada de España en la alianza europea contra la Rusia que no será estraño llegue el caso en que la cuestion de Oriente sea tambien para nosotros la primera y la mas grave de todas las cuestiones. El proyecto de alianza no está acordado todavía; pero parece cierto que se presentará á las Córtes en una de sus primeras sesiones, pues asi lo aseguran los periódicos mejor informados. Hasta entonces nada puede saberse sobre la índole de los compromisos que se imponga nuestro país, ni sobre las ventajas que en cambio de ellos se nos ofrezcan. Si bien se habla ya de que España volverá á figurar antes de mucho en los congresos europeos como potencia de primer órden.

He visto cartas de Madrid en las cuales se dice que van á comunicarse, si no se han comunicado ya, las órdenes para habilitar inmediatamente en los arsenales de la Carraca y el Ferrol los siguientes buques de nuestra armada:

Navíos.....*Reina Isabel II.*
Rey Francisco de Asts.
Fragatas.....*Espoz y Mina* [se está ya carenando].
Baiden.
Vapores.....*Isabel II*, de 500 caballos.
Colon, de 350 id.
Hernan Cortés, idem.
Vasco Nuñez de Balboa, idem.

Las mismas cartas añaden que estos buques con los demás disponibles entre los que hoy prestan servicio, esceptuando por supuesto los destinados á ese apostadero, formarán una division que conducirá el cuerpo espedicionario con que haya de tomar parte nuestro país en la guerra de Oriente. Bien se ve que esta noticia es prematura, pues lo primero que hay que esperar es la resolucion de las Córtes, las cuales volverán á reunirse el dia 1º de octubre; pero de todos modos he creido deber *instruir á Vds.* de lo que se dice mas voz persuadido como lo estoy de que sea ó no absolutamente cierto nada hay en esto que pueda confundirse con simples rumores de café. Me refiero á noticias muy fidedignas en cuanto pueden serlo las de un hecho no acordado todavía definitivamente.

El órden material continúa asegurado en todo el Reino con la sola escepcion de la alarma que mantienen en Cataluña las guavillas carlistas que recorren aquel país. Una de ellas, la que mandaba Juvany, ha desaparecido destrozada por una partida de mozos de la escuadra, que mató al cabecilla.

Ha tenido un resultado bastante satisfactorio la suscripcion voluntaria para el empréstito interior de los 250 millones, pues la recaudacion obtenida en aquel concepto asciende á 173 millones, de suerte que solo han quedado 57 para el repartimiento forzoso. Esto en medio de los desastres del cólera dice mucho en favor del buen espíritu del país y de su escelente disposicion á fortalecer el principio de gobierno cualesquiera que sean los hombres y las doctrinas que dominen en el poder.

Los ingresos del empréstito han servido para desahogar al tesoro de sus apuros y normalizar, digámoslo así, nuestra situacion financiera. Casi todas las obligaciones que estaban pendientes de pago se han cubierto, como por ejemplo las de la direccion de la deuda, y las de la caja de depósitos. La marina, á la cual se le debian dos mensualidades, está ya al corriente. Casi lo mismo sucede á las clases pasivas en aquellas provincias donde se hallaban algun tanto atrasadas respecto al percibo de sus haberes. En fin la administracion vuelve á recobrar su fuerza, las rentas aumentan sus productos y hacen mejores dias para nuestra hacienda. Si las Córtes votan ahora los recursos indispensables para nivelar el presupuesto la obra de reorganizacion en sus principios fundamentales estará consumada.

La corte ha debido trasladarse hoy á Madrid desde el real sitio del Escorial donde han residido SS. MM. durante el verano. Tal vez se haya anticipado la traslacion porque un caso de cólera ocurrido en el sitio habia alarmado á las muchas familias forasteras que en él habia, produciendo una emigracion general. Todavía el cólera no ha desaparecido de Madrid enteramente, pero son muy pocos los casos que ocurren, como verán Vds. en la siguiente nota, que se refiere á los dias que han pasado desde la salida del último vapor:

	Invadidos.	*Muertos.*
Setiembre 8.....	12	12
9.....	15	10
10.....	20	13
11.....	15	25
12.....	10	8
13.....	3	2
14.....	31	23
15.....	11	6
16.....	5	6
17.....	7	5
18.....	8	6
19.....	9	9
20.....	11	5
	190	132

Ya ven Vds. que estas cifras son harto pequeñas *para un período* de trece dias y para una capital como Madrid.

En las provincias va tambien descendiendo el cólera por regla general, no pudiendo quedar duda de que esta enfermedad, tan terrible como enigmática, si bien no respeta estaciones se desarrolla mas en la época del calor. No es esta empero una regla que no tenga escepciones. Dígalo si no el pueblo de Carmona, situado á dos tres leguas de Sevilla. Allí ha pasado el verano sin alterarse apenas la salud pública y de pronto hubo hace ocho dias una invasion tal de cólera, y tan repentina, y tan inesperada, que la poblacion se halló sobrecogida por un inmenso estupor. Por centenares se cuentan las víctimas que ha hecho en Carmona el temible huésped, con la circunstancia notable de que al tercer dia ha empezado á ceder rápidamente la enfermedad. ¿Quien es capaz de esplicar fenómenos tan incomprensibles? Gracias á Dios el estado sanitario continúa siendo en Cádiz inmejorable. En Málaga se ha cantado ya el *Te-Deum.*

Este mes no ha ido á Vigo la correspondencia para las Antillas, pues la que fué en agosto quedó allí descuida por no haber venido de Inglaterra el vapor de la nueva compañía trasatlántica. Aun no se sabe de cierto cuando llegará, pero se le espera en Vigo para fines del corriente á principios del entrante.

Esperamos aquí muy pronto al *Habana*, que debe traernos noticias recientes de esa isla. Dejará la correspondencia y seguirá á poner término á su viaje en Marsella. A su vuelta para las Antillas tocará en Cádiz; pero antes escribiré á Vds. por el *Isabel la Católica*, que saldrá probablemente el dia 12 del mes próximo.

El 1º de octubre salió tambien de este puerto otro vapor para las Antillas, el *Victoria*, que recibe carga y pasageros con destino á Cánarias, Puerto Rico y Santiago de Cuba. Por este buque no recibirán Vds. carta *ni periódicos*, pues supongo que llegarian á sus manos con mucho atraso. A lo que se dice el vapor no tiene fama de ligero y por otra parte va á Santiago de Cuba.

Es grata observar como va aumentándose de dia en dia las comunicaciones directas por vapor entre la Península y las provincias de Ultramar.

París, 30 de setiembre de 1855.

Amigos redactores: Se han empeñado Vds. en que me encargue de comunicarles periódica y frecuentemente cuanto en esta capital pueda á mi entender interesar á los lectores de esa isla, descargándome empero de la política para ocuparme esclusivamente de *curiosidades*, ó sea, segun yo lo entiendo, de la chismografía de salon, anécdotas, hechos curiosos, sucesos cómicos ó dramáticos, novedades teatrales &c. &c. Apadezco á Vds. el favor, pero la encomienda no es nada que digamos para un individuo que como yo no carece de ocupaciones, y que es punto menos que superlativamente holgazan cuando se trata de empuñar la pluma. Haré sin embargo mi esfuerzo sobre mí [dispensen Vds. la redundancia literal de la frase] y procuraré cumplir los deseos de Vds. hasta donde alcancen mis luces y mis noticias.

En la semana que acaba de trascurrir un gran de acontecimiento ha venido á eclipsar las frivolidades parisienses y la chispeante conversacion de los salones. Aludo, aun cuando no quiero ocuparme de la *política*, de la caida de Sebastopol en poder de los aliados, acontecimiento que formará una de las páginas mas brillantes de la ya brillantísima historia militar de Francia. Y esta vez no ha sido un *cimaud* tártaro [dígamos una *bola*] sino *un hecho positivo*, indudable. Así es que son de ver diariamente asediadas las tiendas de vendedores de mapas, estampas y planos en los muelles del Sena y la concurrencia estraordinaria que se aglomera en el Jardin de Invierno, donde los curiosos acuden en *tropel á contemplar* un plano de Sebastopol en relieve muy bien hecho, muy inteligible y no mal esplicado por un antiguo..... oficial del teatro del Ambigú.

La Esposicion Universal de industria y bellas artes continúa, pero nada diré á Vds. de ella porque adivino de saber que tienen Vds. aquí, á buen tendido, un corresponsal mas entendido que yo para darles cuenta de lo mas notable me espantan los cálculos de un hombre científico segun el cual una persona de buena salud escarpulosa, y que pueda dedicar diariamente doce horas á este trabajo, necesitaria *tres años* para examinar y estudiar uno tras otro los productos exhibidos en los Campos Elíseos. Vean Vds., pues cuantos productos notables dejarán de gozar del sol beneficio del *reclamo.* Por mi parte no comprenderé secretos de la escurridiz del lugar que sé les ha señalado preferiré hablar de otras cosas menos pesadas y difíciles para mi inteligencia, y que acaso no dejarán de proporcionar un rato de solaz á los que tengan bastante paciencia para leer mis cartas.

Hemos tenido recientemente en Longe-Champs una exhibicion que de antemano anunciada en enormes carteles escitó la curiosidad de los curiosos parisienses. Trátase nada menos que de un paisano mio suyo, de un andaluz español llamado Genaro, que habia arrojado el guante á todos los caballos de Francia é Inglaterra nos afanados por la firmeza, solidez y ligereza de sus piernas.

La carrera se verificó en Longe-Champs. Un verdadero sol de verano, acaso el último de la estacion, lanzaba sin clemencia sus ardientes rayos y para colmo de felicidad se levantaban á cada rato nubes de polvo de que hubiera podido ser mucho menos pródiga la administracion municipal. Todas las beldades del mundo y del *mundo mundo*, como dice Alejandro Dumas hijo, asistian á la fiesta espo-pedestre. Notabase tambien allí la presencia de todos los cronistas y gacetilleros de periódicos que va volviendo de los baños de Badea, de Hamburgo ó de otras partes, y habian mandado representantes los del *Jockey Club* y los traficantes de caballos, interesados en la lucha, y es justo añadir que no escasearian nuestros paisanos, que inspirados siempre por el espíritu nacional habian acudido á animar á su compatriota.

Presentóse Genaro al público con el trage de su provincia, Genaro es delgado, pero nervudo y bien construido, de unos treinta y cinco años de edad y muy hoyoso de viruelas. Dícese que es de familia pobre de un pueblo de la provincia de Guipúzcoa y cuéntase que su padre fué tambien un andarin famoso, como que se asegura que murió de cansancio despues de haber recorrido en un brevísimo espacio de tiempo una distancia de cuarenta leguas para entregar unos despachos á un general español.

Genaro es hombre ya muy conocido. Vendióse en Longe-Champs su biografía adornada con su retrato y mas de una señora de gran tono pareció leerla con evidente satisfaccion. ¿Porqué no?

A cosa de las tres se dió la señal de la lucha. No habia prometido Genaro en su programa luchar en velocidad con los caballos sino vencerlos por cansancio. Desde las tres hasta las seis [la lucha debia durar hasta las ocho] siguió corriendo animado y no le quedaban ya de diez mas que cinco caballos por vencer; pero á las ocho, cuando ya todos menos dos estaban fuera de combate, cayó Genaro desmayado y los dos cuadrúpedos, que á no ser por los jinetes se hubieran confesado vencidos mucho antes de aquella hora, se repartieron en partes iguales el premio de la victoria, que consistia en 2.000 francos. Para decir verdad Genaro tuvo que luchar mucho menos con los caballos que con los *jockeys.* No deja pues de ser glorioso su derrota y creo que hoy tomará su desquite. La temperatura es algo mas favorable y la lucha ha debido comenzar á las nueve de la mañana. Un amigo mio que ha ido á presenciarla me dará cuenta de ella y á su vez comunicaré á Vds. así las peripecias como el desenlace que haya tenido.

Los que suelen asistir el domingo á tres dramas de los mas horripilantes en el teatro del Ambigú irán á presenciar la carrera de Genaro desde sus primeros pasos en la liza; pero el gran mundo no llegará allí hasta las dos de la tarde para asistir á la última escena del drama. El domingo anterior pocos fueron los que pudieron acallar hasta las ocho las hambrientas quejas del estómago; pero si Genaro en vez de haber venido desmayado hubiese caido muerto como herido por un rayo ¿cuantos se hubieran roido los puños por no haberle presenciado el descalace? Hórel decia sin cesar al dandi de Van-Amburg, el famoso domador de leones y fieras: "A ese hombre se lo han comido ya los leones, mañana no dia á otro. ¡Qué desgracia que yo no se pa el dia fijo! Cuiraria cincuenta francos por cada asiento desde donde se le pudiese ver de cuerpo de frente y veinte y cinco á los que se contentasen con verlo de costado por el costado. Habria podido reservados á mil francos cada uno para los mujeres sensibles que gustan ver *desvanecerse*, aun *muertos*, pero que tambien al dia siguiente quieren poder escribir: "¡Qué horror! ¿Será posible que se vaya á ver semejantes atrocidades!"

Pero Genaro, Hórel y las mujeres sensibles no han hecho estirar mucho esta carta y sin cuidarse tengo gran empeño en hablar á Vds. de un descubrimiento maravilloso que acaba de adquirir á todo París.

¿Tienen Vds. pulgas en la isla de Cuba? Si, pensen ustedes lo que quieran, pues ya no hay duda de que hay pulgas. Hace un mes el palacio del Czar de Rusia, y las hordas de Sebastopol parecen quedan todavía no pocas si no las mató todas la artillería de los aliados y no sea por lo tanto por qué no las habrá en Cuba. Es el cuento que en los diarios de esta capital, en carteles y cíncolares acaba de publicarse un anuncio que dice: "Destruccion de las pulgas y de las..... ¡¡¡

Iglesia de la Compañía de Jesus (Belen).—Fiesta al Sagrado Corazon de Jesus á las 8: se pondrá de manifiesto á S. D. M., siguiendo el sermon por un padre de la Compañía y la misa, y terminará con la bendicion del Santísimo Sacramento.

Procesion.—La del Circular saldrá de Santa Teresa de 4½ á 5 de la tarde despues de las regativas, terminando con la bendicion del Santísimo Sacramento. De aquí va el Circular á San Isidro.

Santo Domingo de esta villa de Guanabacoa.—A las 7 misa solemne á la Santísima Virgen del Rosario y á continuacion la procesion.

P. O. T. de San Francisco.—De 4 á 5 de la tarde punto de doctrina, corona y estacion al Santísimo.

Espíritu-Santo.—A las 5 de la tarde rosario, Vigilia y sermon por el capellan de artillería Pbro. D. Tomás Sala y Figueroba: versará el discurso sobre la duracion indefinidamente del tiempo que han de durar las penas del purgatorio.

Corte de María.—Dia 4 de noviembre.—Corresponde visitar á la Stma. Virgen en su imagen de Ntra. Sra. del Rosario en Santo Domingo, privilegiado.

Catedral.—Domingo 1º de noviembre: 23 post. Pentecostés: predica el P. Fr. José Berges, congregado en el convento de San Francisco de Guanabacoa.

Confirmaciones.—Las habrá el domingo en el Santo Cristo á las 7 de la mañana.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 1º de octubre.	153	
Entrados durante dicho dia	10	163
Salidos	3	6
Muertos	3	
Existencia el 2 de noviembre. (De cirujia.	87	157
por la mañana. (A Demodicio.	70	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 1º de octubre.	106	106
Entradas durante dicho dia	3	
Salidas	3	6
Muertos	1	
Existencia el 2 de noviembre, por la maiana.		100

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precio y existencias en ambos rastros el dia 1º de noviembre.

GANADO BENEFICIADO.	NACIONAL	MESTIZA	CRUZA	PESO.	PRECIOS POR ARROBA REALES.	CENTAVOS.	EXISTENCIAS PARA EL DIA 2.
				@			
Toros	111		162				29
Bueyes					16		9
Terneros	24		165		22	24	
Cerdos	110	23	87	320	36	38	892
Carneros	26			21	32	31	3
Totales	270	23	87	1176			1130

REMITIDOS.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Muy señores mios: Agradecerá á Vds. se sirvan dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á la siguiente comunicacion, de lo que quedará agradecido S. S. S. Q. B. S. M.

Los simpatizadores de la incipiente Protectora, sociedad en proyecto para el seguro de esclavos, buscando siempre sin encontrarlo un lado vulnerable á la Providencia, sociedad de igual clase, pero ya aprobada y en ejercicio, han creido vislumbrarlo en el artículo 59 de sus estatutos, cuando precisamente la sido una de sus disposiciones que han merecido mayores elogios, con un artículo se refiere al establecimiento de premios á favor de los médicos.

Fácil nos será esplicarlo numéricamente con el siguiente ejemplo, que patentizará su conveniencia.

Supongamos 2000 esclavos asegurados cuyo valor á razon de 500 pesos representa un capital de 100,000$ segun el citado artículo 59 á favor de todo el cuerpo de sanidad se destinan 258 por cada esclavo economizado del 2 por ciento de mortalidad anual, de modo que si esta se reduce al 1 por ciento el fondo de reserva habrá contribuido con 2 rs. por cada esclavo asegurado, que será aproximadamente lo que se haya obtenido en aumento de ese fondo colocado á interés sin disminuir nunca el capital, que es siempre propiedad del socio, y que recibirá al retirarse de la sociedad en proporcion segun su existencia.

El suscritor habrá pagado durante aquel año:

Por 1 por ciento de mortalidad	8 5 —
Por contribucion respectiva de los 2 esclavos á 258	2 —
Total en el año para cada esclavo	8 5 2
Si la mortalidad se reduce al 1 por ciento entonces pagará por este á por ciento 108	2 1
Por contribucion de los 2 esclavos á 258	2 3
Total en el año por cada esclavo	2 2 7

No habiendo mortalidad llega el caso del máximum previsto. Entonces el cuerpo de sanidad cobraria los 258 *sobre el 2 por ciento economizado*, pagándole los socios en esta proporcion:

Por cuanto esclavos á 258	8 1

Por consiguiente si el cuerpo médico ha cobrado sobre dos esclavos, sobre tres á sobre cuatro, es decir, 2, 3 ó 4 rs. claro y terminantes es que la cuota contributiva se ha limitado á 58 2 rs., á 28 7 rs. y á 1 rs., siendo todas estas cuotas reunidas en tres años, de menor importancia que los 158 que asigna la Protectora por cada año.

Nada cobrarán los médicos si la mortalidad llega al 2 por ciento.

Estas manifestaciones convencerán al público de la utilidad que recibiria de pagar el máximum de 4 rs. al cuerpo de sanidad, pues con acreditarin que no habia mortalidad, beneficio resultado debido en su mayor parte á los desvelos de los médicos.

La Providencia no teme la competencia de la Protectora, ni usará nunca de ciertos medios reprobados para capturar partidarios. Niega que la competencia sea siempre conveniente al público, pues notorio es que hay casos en que de una misma competencia surgen dificultades y trastornos perniciosos.

¿Sería útil, v. g., en Cuba hoy que se proyecta el Banco Español de la Habana, se anunciase otro de igual naturaleza, para entrar en competencia con el, sin dar al primero establecido todo el tiempo necesario para vencer las primeras dificultades y conocer si sus resultados son benéficos?

Dichosamente ya el público, que nunca se equivoca en sus juicios, cuando se procura instruirle en ciertas cuestiones de utilidad propia, va conociendo la diferencia que hay de los resultados de un pensamiento estudiado con reflexion y en el que se le presentan remarcables ventajas.

La Providencia en los prospectos dijo: "Las pólizas que cada cual presente de seguros de esclavos, constituirán una seguridad completa en todas negociaciones de crédito y con esta seguridad es ya posible la creacion de un Banco agrícola." Se ha propuesto su fundador desamortizar un capital de 200 millones de pesos que la isla posee en esclavos, subdividiendo estos valores por medio de las pólizas en cantidades negociables, al alcance de los grandes y pequeños capitalistas y que sirvan de seguridad, bastando un poder que faculte á vender ó cobrar de la Providencia en caso de muerte del esclavo, en razon de cuya seguridad se logrará un interés moderado, creando este gran recurso á los propietarios y á los Bancos que hay establecidos y que se establecerán, atrayendo capitales de otros paises que aumentarán la riqueza y la acumulacion de negocios de todas clases.

Esta es la contestacion mas elocuente á los incrédulos, y á los que sin serlo hacen el triste papel de detractores de la sociedad mas grande en resultados privados y generales que se ha ideado en el pais, al lado de cuyo trabajo habrán de aparecer siempre pálidos todos los proyectos que como el de la Protectora no han salido aun de sus primeros trámites. La marcha que se ha seguido por los defensores de la Protectora no ha tenido mas objeto que desacreditar el pensamiento y entorpecer.

Las simpatías del público á favor del trabajo acabado y del en proyecto, se han pronunciado ya demasiado elocuentemente para que hagamos alto en ciertos ataques. —*H.*

Con el artículo que antecede copiado de la *Aurora de Matanzas* quedan contestadas las principales suposiciones gratuitas del artículista P. y del hacendado de Matanzas publicadas en la Prensa del 21 y 23 y Diario de la Marina del 23 del corriente. No hay por consiguiente, cuantiosas sumas que dar á los médicos y agregarlas á que siendo de cuenta de la direccion de la Providencia, todos los socios de los portones administrativos y de consulta y el asilo de Dementes del Gobierno que ha de ser igual la "Protectora," desaparecerá el gasto de nada menos que $42,750 que supone P.

En cuanto á que los socios de la "Protectora" á pesar de las utilidades de sus estatutos llegará á aprobar se pagarán 600,000 pesos (respecto á 100,000 esclavos) y cobrarán 1,000,000 pesos tambien en dinero, porque quienes pagarian y cobrarian sino los mismos socios? La Aurora esplica perfectamente el concepto que en las sociedades mutuas todos los intereses son conciliados y recíprocos, y notablemente el millon de pesos sacado del bolsillo de los mismos asociados y que de la direccion, pretendieron que es al contrario. Contiene P. en que se necesitaria un descuento para dejar vivo el interes del dueño, y despues sienta que en los estatutos de la "Protectora" á veces no se hace ningun. Nosotros aseguramos que lo que tu hay es plan absolutamente, ya porque se pone un precio igual, invariable á todos los esclavos de la misma edad, cuyo maximum es 258 y algun tanto mas ó mucho menos, lo que todo es de saber los propietarios, ya porque ganarán mas 50 por lo de que se les quedan los suyos y otros perderán lo que se establece, cediendo un principio de ganancia que debe ser indemnizable por propender al desecudo, á cierto de lograr un precio que no pudiera obtenerse en venta. Asi que por consiguiente regularidad en los documentos, no precisidad en las consecuencias, razon porque se dispensan ambos trabajos.

Esplicaremos la tarde de indemnizacion de la "Protectora." Un esclavo de constitucion enfermiza, consumirán la mayor parte, que se gana el artículo 4º y párrafo 1º del 10 hasta de estar completamente sano y vencer todas sus *facultades especiales* restaurándose con la cuota marcada y cuidados etc., se *acaba en 5000 maravedis* valor de 20 á 25 años y se indemnizo con 258$ al trabajo en ingenio ó molido. La escalera de 50 años calculada entre 50 y 55 se *indemnizó con lo que la vez que la cuota* colocada entre 10 á 50 es *indemnizó* 42 con 22$, que vale para su dueño en venta 42 á 50$.

Segun la "Protectora" el precio de esta cuotas no tiene de 20 á 25 años se indemnizó mente de 25 á 5 y sandolo el calculo sino el mas ó menos de 25 años que *asegurará* la "Protectora" cobrando un cuarto por ciento sobre 5000 = 20 á 25 = 1 = 25 = 25 = 25